

IES MARQUÉS DE CASARIEGO

REUNIÓN DE TUTORÍA
CON FAMILIAS



CALENDARIO ESCOLAR

Curso 2025-2026

SEPTIEMBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL 2026

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2026

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2026

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO 2026

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO 2026

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Inicio curso

1-SEP25
Todas las enseñanzas

Inicio de clases

9-SEP25 Infantil 3-6+Primaria+EE+ESO+Bach FP (todas)+ Deportivos+Artísticas Sup. +Artísticas Prof. AAPP y Diseño

25-SEP25 Artísticas Elementales+Artísticas Prof. Música y Danza

Fin de clases

28-MAY26 EOI

29-MAY26 Artísticas Sup.

10-JUN26 Art. Elementales+Art. Prof. Música y Danza

19-JUN26 Infantil 3-6+Primaria+EE+ESO+Bach+FP+EPA +Artísticas Prof. AAPP y Diseño+Deportivos

Fin de curso

30-JUN26 Todas las enseñanzas

14-JUL26 Artísticas Superiores

No lectivo

3, 4 NOV25

15, 16, 17 FEB26

4-MAY26

Vacaciones

22-DIC25 a 7-ENE26

30-MAR26 a 5-ABR26

1-JUL26 hasta el inicio del curso 26-27

+2 días calendario laboral municipal

Festivos

Festivos nacionales

Festivos Asturios

Al calendario se deben añadir los días 29 de setiembre y 9 de marzo como festivos de Centro



2º ESO – Grupo B



ORGANIZACIÓN DE 2º ESO



2º DE ESO	Nº Alumnos
2º ESO A	22
2º ESO B	22
2º ESO C	21
TOTAL ALUMNOS/AS	65



2.º ESO B

MATERIAS COMUNES

EDUCACIÓN FÍSICA (2 h.)

GEOGRAFÍA E HISTORIA (3 h.)

LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA (4 h.)

INGLÉS (4 h.)

MATEMÁTICAS (4 h.)

FÍSICA Y QUÍMICA (4 h.)

TECNOLOGÍA Y DIG. (3 h.)

MÚSICA (2 h.)

MATERIAS OPTATIVAS (una materia) (2 h.)

FRANCÉS

CULTURA CLÁSICA

MATERIAS OPTATIVAS (una materia) (1 h.)

RELIGIÓN

ATENCIÓN EDUCATIVA

**Hay desdobles en EPV, LENGUA y
MATEMÁTICAS**



EQUIPO DOCENTE DEL GRUPO

MATERIA	PROFESORADO
EDUCACIÓN FÍSICA	M. JOSÉ FERNÁNDEZ
GEOGRAFÍA E HISTORIA	LAURA PÉREZ
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CARMEN GARCÍA
INGLÉS	M. EUGENIA CELAYA
MATEMÁTICAS	IRIA PORTELA ROSA GONZÁLEZ
FÍSICA Y QUÍMICA	CRISTINA GUTIÉRREZ SOFÍA TELLADO
ATENCIÓN EDUCATIVA	XOSE FARRUCO
RELIGIÓN	NOEMÍ E. GUERRERO
MÚSICA	MARCOS ESTÉVEZ
FRANCÉS	M. JESÚS MENÉNDEZ
CULTURA CLÁSICA	CARMEN MARCOS
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	CLARA GONZÁLEZ MIGUEL SÁNCHEZ
TUTORÍA	CARMEN GARCÍA
AULA	08



HORARIO DEL GRUPO

S2B

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 9:25	TUTORÍA GGMC (A08)	MÚS 2º ESO EFN (MUS)	TECyDIG 2º E TECNO (TEC) (TIN)	ED FÍS 2º ES FCMJ (A08) (POLID)	MÚS 2º ESO EFN (MUS)
9:25 10:20	REL 2º ESO GCNE (A08) AT EDU 2º GRXF (LBG)	GeH 2º ESO PGML (A08)	ING 2º ESO CSME (A08)		LCL 2º ESO GGMC (A05) MAT 2º ESO PCI (A08)
10:20 11:15	FyQ 2º ESO GRC (A08) (LQU) TAS	MAT 2º ESO MAT 2 (A02) LCL 2º ESO GGMC (A08)	LCL 2º ESO GGMC (A05) MAT 2º ESO PCI (A08)	ING 2º ESO CSME (A08)	FyQ 2º ESO GRC (A08)
	recreo				
11:45 12:40	ING 2º ESO CSME (A08)	FyQ 2º ESO GRC (A08)	GeH 2º ESO PGML (A08)	MAT 2º ESO MAT 2 (A02) LCL 2º ESO GGMC (A08)	MAT 2º ESO MAT 2 (A02) LCL 2º ESO GGMC (A08)
12:40 13:35	TECyDIG 2º E TECNO (TEC) (TIN)	CCLÁS MMMC (A01) FR 2º ESO MRMJ (A08)	FyQ 2º ESO GRC (A08)	LCL 2º ESO GGMC (A05) MAT 2º ESO PCI (A08)	CCLÁS MMMC (A01) FR 2º ESO MRMJ (A08)
13:35 14:30	LCL 2º ESO GGMC (A05) MAT 2º ESO PCI (A08)	ING 2º ESO CSME (A08)	MAT 2º ESO MAT 2 (A02) LCL 2º ESO GGMC (A08)	GeH 2º ESO PGML (A08)	TECyDIG 2º E TECNO (TEC) (TIN)



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (Previa cita)
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: BIENESTAR Y PROTECCIÓN
ENAR GARCÍA

Mañanas: VIERNES,
DE 11:45 a 12:40
Tardes: MARTES y MIÉRCOLES,
de 15:30 a 17:00 h

HORARIO DE ATENCIÓN DE LA PROFESORA DE PT
M. CRUZ GARCÍA

Mañanas: MIÉRCOLES, de 9:25 a 10:20 h

HORARIO DE ATENCIÓN DE PSC
RAQUEL GONZÁLEZ

Mañanas: VIERNES, de 12:40 a 13:35 h



FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

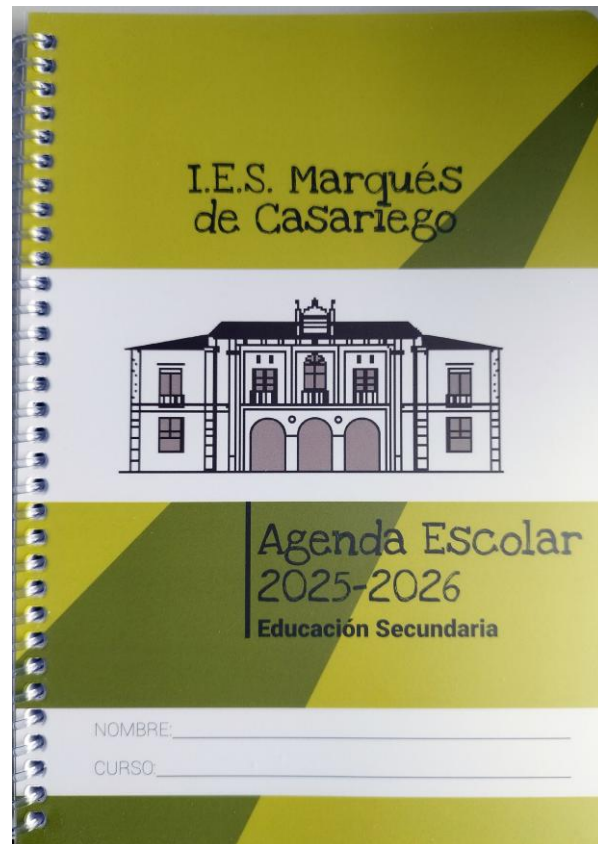
- ❑ **Elaborar el Plan de Acción Tutorial, en colaboración con Jefatura de Estudios y los profesores tutores.**
 - ❑ **Asesoramiento pedagógico.**
 - ❑ **Detección de dificultades de aprendizaje.**
 - ❑ **Orientación académica y profesional.**
 - ❑ **Evaluación psicopedagógica.**
 - ❑ **Coordinación de la acción tutorial.**
- 



FUNCIONES DEL TUTOR/A

- 
- ☐ Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación.
 - ☐ Hacer un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
 - ☐ Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado y facilitar la integración el grupo de clase, fomentando la participación en las actividades del instituto.
 - ☐ Orientar y asesorar al alumnado, junto con el Departamento de Orientación, sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
 - ☐ Encauzar los problemas, demandas e inquietudes del alumnado y mediar en los problemas de convivencia.
 - ☐ Informar a las familias, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
 - ☐ Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
- 

Al comienzo del curso se entregó al alumnado una agenda donde pueden anotar las fechas de entrega de tareas, trabajos o exámenes. Su uso ayudará a planificar el curso día a día.



Además, la agenda puede servir como vía de comunicación entre el profesorado y las familias cuando haya algún asunto importante que se deba comunicar.

COMUNICADOS ENTRE FAMILIA Y CENTRO
Communications between the family and the school

.....	
Firma padres/tutor	Firma del profesor/a
..... a de de 20.	

.....	
Firma padres/tutor	Firma del profesor/a
..... a de de 20.	



TUTORÍA CON LAS FAMILIAS. HORARIOS DE LAS TUTORÍAS

2º ESO B – HORARIO DE ATENCIÓN DEL TUTOR/A

Jueves, de 10:20 a 11:15 h

CONSIDERACIONES GENERALES

- ❑ Se debe pedir cita con antelación a la visita (bien sea presencial en el Centro, bien telefónica) para que el tutor/a pueda recabar información del profesorado sobre el alumno/a.
- ❑ Es muy importante mantener contacto con el profesorado y el Centro: la información es la mejor medida para prevenir problemas y evitar malos entendidos.
- ❑ Es muy conveniente colaborar con el tutor/a y el resto de profesorado en el seguimiento del alumno/a.
- ❑ Hay que insistir en el trabajo diario, desde el principio, y mostrar interés por la progresión del alumno/a.

ATENCIÓN A MADRES, PADRES, TUTORES – CURSO 2025/2026

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	HORA 8:30 9:25					
2ª	HORA 9:25 10:20		- MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MÉNDEZ (ORI)	- CLARA GONZÁLEZ (TEC)		- CARMEN MARCOS (LAT)
3ª	HORA 10:20 11:15	- NOEMÍ E. GUERRERO CORDOVA (REL) - XOSE FARRUCO (FIL)		- M. JOSÉ FDEZ.CARBAJALES (EF)	- CARMEN GARCÍA (LCL)	
	11:15 11:45	RECREO				
4ª	HORA 11:45 12:40		- ROSA GONZÁLEZ (MAT)	- CRISTINA GUTIÉRREZ (FyQ)		- M. JESÚS MENÉNDEZ RODRÍGUEZ (FRA) - SOFÍA TELLADO (FyQ) - IRIA PORTELA (MAT)
5ª	HORA 12:40 13:35		- MARCOS ESTÉVEZ FERNÁNDEZ (MUS) - M. LAURA PÉREZ (GeH)	- EUGENIA CEWLAYA SANFIZ (ING)		
6ª	HORA 13:35 14:30					



CALENDARIO DE EVALUACIONES

CALENDARIO DE EVALUACIONES

1ª EVALUACIÓN: 26 de noviembre (2º BACHILLERATO)

15, 16 y 17 de diciembre (ESO y 1º Bach)

2ª EVALUACIÓN: 24 de febrero (2º BACHILLERATO)

23, 24 y 25 de marzo (ESO y 1º Bach)

3ª EVALUACIÓN: mediados de mayo (2º BACHILLERATO)

4 de junio (1º BACHILLERATO)

16 y 17 de junio (ESO)



CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN EN LA ESO

- 
- ❑ La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
 - ❑ En la evaluación deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
- 

PROMOCIÓN EN LA ESO

Los alumnos y las alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impiden seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

En todo caso, promocionarán quienes hayan superado todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Aclaración importante:

Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.



PROGRAMA DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS NO SUPERADAS

El alumnado que, una vez realizada la evaluación ordinaria, pase de curso sin haber superado todas las materias del curso precedente, deberá seguir un programa de refuerzo para las materias no superadas.

El programa de refuerzo lo elaborará el departamento correspondiente y será enviado a las familias junto con una hoja de firmas que deberán devolver al profesor/a. El plan contiene:

1. Las actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado.
2. Los criterios e instrumentos de evaluación.
3. Los criterios de calificación.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS NO SUPERADAS

El calendario de actuaciones del programa (entrega de tareas, pruebas específicas...) lo fijará cada departamento.

Los programas de refuerzo constarán de la realización y entrega, en las fechas establecidas, de las actividades que se consideren pertinentes y de la realización de las pruebas que se establezcan en el programa. Las pruebas supondrán un 80% de la nota de recuperación de la materia pendiente y, el 20% restante, corresponderá a las tareas o actividades.

En cada una de las evaluaciones se comunicarán al alumnado y a sus familias los resultados de la evaluación parcial.



PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS/AS QUE NO PROMOCIONAN AL CURSO SIGUIENTE

Al alumnado que no promocioe de curso se le aplicará un plan específico personalizado. El plan consistirá en un programa de refuerzo en aquellas materias que no fueron superadas el curso anterior y que le impidieron promocionar.

El programa de refuerzo será elaborado por el profesorado que imparta la materia este curso a partir del informe elaborado al alumno/a el curso pasado tras la evaluación final. Se enviará a las familias para su conocimiento junto con una hoja de firmas que deberán devolver firmada al profesor/a correspondiente.





TITULACIÓN EN LA ESO

- ❑ Obtendrán el título de Graduado o de Graduada en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y las alumnas que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa.
- ❑ Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno o la alumna.
- ❑ El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En la página web del centro (en el menú «DEPARTAMENTOS») se publicarán, a partir del mes de noviembre, las programaciones docentes de los distintos departamentos.





NORMAS DE CONVIVENCIA

NORMAS GENERALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- ❑ Comportamiento correcto y respetuoso con el profesorado y con los compañeros/as.
- ❑ Respeto a las instalaciones y el mobiliario: la persona que cause un desperfecto debe pagar el arreglo.
- ❑ Permanencia en el aula entre clases.
- ❑ Prohibición de comer o beber y de utilizar móviles en clase (salvo para un uso estrictamente educativo y siempre autorizado por el profesor/a).
- ❑ Uso del móvil: Queda prohibida la utilización del móvil salvo por indicación del profesorado y únicamente con fines educativos. El resto del tiempo, si el/la alumno/a trae móvil, este deberá estar apagado.



Las conductas contrarias a las normas de convivencia (faltas leves) o las gravemente perjudiciales para la convivencia (faltas graves) se constatan en los siguientes partes de incidencia:



PARTE DE INCIDENCIAS		
Alumno/a:	Grupo:	
Profesor/a:	Hora:	Día:
CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA		
☐ Impedir o dificultar la función docente y el desarrollo normal de la clase. ☐ No traer de forma sistemática el material o negarse a utilizarlo. ☐ No seguir de forma sistemática las indicaciones del profesor/a en relación con las actividades a realizar en el aula. ☐ Llegar tarde a clase de forma reiterada. ☐ Tratar con desconsideración o de forma poco respetuosa a los compañeros o al profesor/a. (comentarios irrespetuosos, groseros u obscenos, bromas inadecuadas, respuestas desafiantes) ☐ Deteriorar levemente el material o mobiliario del aula y las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. ☐ Grabar imágenes o sonidos de otras personas sin su consentimiento expreso. ☐ Usar el teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos en el recinto escolar. ☐ Entrar en clases ajenas y/o salir al pasillo durante el cambio de clase. ☐ Entrar en el Centro con refrescos o bolsas de patatas fritas o similares o consumir dichos productos. ☐ Atentar contra la seguridad e integridad de los demás miembros de la comunidad educativa. ☐ Otros		
<u>Fecha de caducidad:</u>		

PARTE DE INCIDENCIAS		
Alumno/a:	Grupo:	
Profesor/a:	Hora:	Día:
CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA		
☐ Agredir físicamente, iniciar y/o participar en una pelea con cualquier miembro de la comunidad educativa. ☐ Falta de respeto grave hacia cualquier miembro de la comunidad educativa (insultos, injurias, ofensas, amenazas). ☐ Actuaciones perjudiciales para la salud e integridad personal o incitación a las mismas. ☐ Vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa (componente sexual, racial, xenófoba o contra alumnos de NEE). ☐ Amenazas o coacciones contra miembros de la comunidad educativa. ☐ Negativa a reconocer la autoridad del profesor/a ☐ Acumular 4 faltas tipificadas como leves (reiteración). ☐ Atentar contra la intimidad, grabar o difundir imágenes de miembros de la comunidad educativa mediante el uso de cualquier dispositivo. ☐ Suplantar la personalidad o falsificar/sustraer documentos relacionados con el ámbito académico. ☐ Deteriorar instalaciones, materiales o documentos del centro o pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa y/o sustracción. ☐ Cometer actos dirigidos directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro. ☐ Incumplir las correcciones impuestas. ☐ Conducta atentatoria de palabra u obra contra miembros de órganos de gobierno o Equipo Directivo. ☐ Otros (especificar al dorso).		
Fecha de caducidad:		

- 
- ❑ Cuando un alumno/a incurra en una conducta contraria a las normas de convivencia, podrá ser enviado a Jefatura de Estudios y el profesor/a cubrirá el correspondiente parte de incidencias en el que indicará el motivo de su expulsión. Atendiendo a los motivos y las indicaciones del profesor/a, Jefatura de Estudios aplicará las correspondientes medidas correctoras.
 - ❑ Cometer una segunda falta supondrá además la comunicación a la familia.
 - ❑ Cometer una tercera falta supondrá la privación de la participación en actividades extraescolares durante 15 días.
 - ❑ La comisión de una cuarta falta acarreará una sanción:
 - Permanencia en el aula de convivencia de 1 a 3 días
 - Privación del derecho de asistir a clase de 1 a 3 días.
- 

- 
- 
- Las faltas leves caducan a los 30 lectivos después de ser cometidas.
 - Las faltas graves caducan a los 60 lectivos después de ser cometidas.



FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- 
- ❑ Si el alumno/a no viene a clase durante toda o parte de la jornada escolar, deberá justificarlo adecuadamente.
 - ❑ Si el alumno/a viene a clase pero tiene que abandonar el Centro a lo largo de la jornada escolar, sólo podrá hacerlo con la correspondiente autorización, comunicándolo previamente a Jefatura de Estudios.
- 

- ❑ Ningún alumno/a menor de edad puede salir del instituto si no va acompañado por el padre, la madre o tutor/a legal, quien deberá además firmar una autorización cuyo modelo estará disponible en Conserjería y en la web del Centro. Deberá entregarse debidamente cumplimentado y firmado en Conserjería. Dicha autorización no exime de justificar adecuadamente las faltas ante el tutor/a.
- ❑ Cualquier falta de asistencia a partir de la primera hora de clase que no cumpla con los requisitos anteriores será considerada “abandono del Centro sin autorización” y, por tanto, tratada como una falta de disciplina.

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA SALIDA DEL CENTRO (disponible en Conserjería y en la web del Centro – sección SECRETARÍA)



Instituto de Educación Secundaria
Marqués de Casariego

AUTORIZACIÓN DE SALIDA EN HORARIO ESCOLAR

D./Dña. _____, en calidad de padre/ madre/ representante legal
del alumno/a _____, del curso y grupo: _____, de este
Instituto, autorizo su salida del Centro el día _____ a las _____ horas por el siguiente motivo:

_____, haciéndome responsable del alumno/a a partir de esa hora.

Tapia de Casariego, a _____ de _____ de 201_

Padre/madre/representante legal

Fdo.: _____

(Nombre y apellidos)

Va a ser recogido/a por: _____

JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

- ❑ Las faltas se han de justificar siempre y, para ello, el alumno deberá solicitar el impreso al tutor/a antes de producirse la falta o justo el día que se reincorpore de nuevo a clase. El impreso está disponible también en la web del Centro.
- ❑ Se debe cumplimentar el impreso señalando con precisión las horas o días en que se ha faltado a clase, así como los motivos. Se ha de entregar firmado por el padre, madre o tutor/a legal dentro de los 3 días siguientes a su incorporación al centro.
- ❑ Dicho impreso deberá ir acompañado, siempre que sea posible, de justificante médico o de la documentación que acredite debidamente los motivos de la falta.

MODELO PARA JUSTIFICAR FALTAS DE ASISTENCIA (disponible en Conserjería y en la web del Centro – sección SECRETARÍA)



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

I.E.S. "MARQUÉS DE CASARIEGO"
-TAPIA DE CASARIEGO-

JUSTIFICANTE DE FALTAS DE ASISTENCIA

D./Dña. _____, padre/madre/tutor del alumno/a
_____, del curso y grupo: _____,
comunico las ausencias durante los siguientes días y horas:

FECHA		HORA/S (marcar con una X)						
DÍA	MES	Día completo	1ª hora	2ª hora	3ª hora	4ª hora	5ª hora	6ª hora
—	—	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
—	—	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
—	—	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
—	—	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Por el siguiente motivo:

Tapia de Casariego, a ____ de _____ de 201_

Firma del padre/madre/tutor

COMUNICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO A LAS FAMILIAS

El centro comunicará diariamente a las familias la falta de asistencia de un alumno/a a través de la aplicación TOKAPP SCHOOL.

Les recomendamos descarguen esta aplicación en su móvil si aún no la tienen (es totalmente gratuita) y hagan uso de la misma para una mayor agilidad y fluidez en la comunicación entre el Centro y las familias.





RECOMENDACIONES

DEPARTAMENTO DE E. FÍSICA

- Procurar que sus hijos/as duerman, por lo menos, ocho horas al día.
 - Que la alimentación sea sana y variada, con presencia abundante de frutas y verduras.
 - Que hagan ejercicio físico de forma regular y, si es posible, en clubes o asociaciones deportivas.
 - Que cuiden la higiene personal.
- 

RECOMENDACIÓN

Como los ordenadores del centro están congelados y no conservan archivos o documentos una vez que se apagan, sería recomendable también que los alumnos/as dispusieran de un pendrive para transportar los archivos digitales con los que trabajen, bien en casa o en el centro.



PÁGINA WEB DEL CENTRO

Les animamos a consultarla regularmente para conocer las novedades, consultar la agenda de actividades y descargar todo tipo de impresos y documentación.



Estás en: [Marquescasariego](#) > [PORTADA](#)

Biblioteca

Visita la biblioteca y disfruta del servicio de préstamo de libros, películas y documentales.

[Seguir leyendo >](#)



 Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Cofinanciado por la Unión Europea

TAPIA DE CASARIEGO

Mar, 24, Sept 2024

19:33:19

PRUEBA DE NIVEL PARA CURSAR TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA II (2.º BACH.).

1254 Accesos



Aquí puedes consultar el calendario de la prueba de nivel para cursar Tecnología Digital Aplicada II.

[Ver >](#)

CALENDARIO FINAL DE CURSO

1598 Accesos



En el siguiente enlace puedes ver el calendario de actuaciones de final de curso para 2º de Bachillerato.

[Ver >](#)

DÍA DEL LIBRO EN EL IES MARQUÉS DE CASARIEGO

161 Accesos



Actividades para celebrar el día del libro en el instituto con una exposición de lapbooks.

[Ver >](#)

BECAS POSTOBLIGATORIAS 2024-2025

8980 Accesos



Información de los plazos y sistema de petición de becas del Ministerio para el curso 2024-2025.

[Ver >](#)

Horario:

PERIODO PRESENCIAL:
Lunes a viernes de 8:30 a 14:30.
MES DE JULIO:
Lunes a viernes de 09:00 a 13:00

BLOG ORIENTAOCIDENTE PARA FAMILIAS



JORNADA DE CONVIVENCIA EN EL IES

174 Accesos

LIGA DE DEBATE PARA BACHILLERATO - 2023-2024

204 Accesos

Gracias por asistir

IES MARQUÉS DE CASARIEGO

